



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

SECRETARIA GENERAL
ASUNTO: Certificación de Punto de Acuerdo de Sesión Extraordinaria.

EL CIUDADANO, JORGE NICOLAS AREVALO MENDOZA, SECRETARIO FEDATARIO DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 08 de Diciembre del dos mil diecisiete, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **VII-037/2017**, en el **Punto Tercero** del orden del día, se tomó el siguiente: -----

- PUNTO DE ACUERDO -

Se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el **DICTAMEN VII-H-007/2017** que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, Presidenta de la Comisión de Hacienda, **relativo al Presupuesto de Egresos, Programa Operativo Anual y Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2018, por un monto de \$509'814,440.60** (Quinientos Nueve Millones Ochocientos Catorce Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos con 60/100 moneda nacional), correspondiente a la Administración Pública Centralizada del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. -----

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.-----

ATENTAMENTE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 08 DE DICIEMBRE DEL 2017



JORGE NICOLAS AREVALO MENDOZA
SECRETARIO FEDATARIO SECRETARIA GENERAL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

